



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

**Resolución
N° 321/2022**

**Acta Extraordinaria
N° 033/2022**

VISTO: La solicitud realizada por la Sra María Florencia Diaz C.I. 4578954-0 para la venta de creaciones en fieltro y tela inserto en Exp 2022-81-1300-00396

CONSIDERANDO: que los puntos presentados fueron calle 25 y Rambla , sapo Ruperto y Bajada de la calle 1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar a la Sra María Florencia Diaz C.I. 4578954-0 , para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto calle 25 y Rambla (lado Norte)

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio


Rodrigo Lopez


Tania Vecchio
Alcaldesa


WIFREDO GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

